

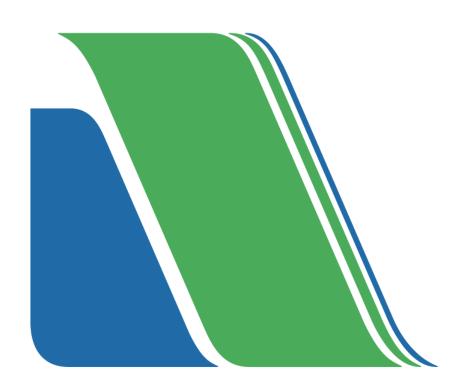


Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas PLADEA 2017-2021

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Región: VERACRUZ

Titular: MTRA. CLARA LUZ PARRA USCANGA

16/04/2018



Contenido

	Introducción	1
I.	Diagnóstico	12
II.	Planeación	22
	Misión y visión al 2021	22
	Objetivos generales	24
	Líneas de acción	24
	Metas	24
III.	Seguimiento y evaluación	38
	Referencias	40
	Anexos	41

I.- Introducción

Ante las propuestas de los organismos evaluadores de los Comités Interinstitucionales de Evaluación para la Educación Superior (CIEES) la facultad de Odontología realiza un análisis encontrando que la Universidades Veracruzana tiene un papel importante que cumplir como formadora de profesionistas, con posibilidades de generar y aplicar conocimientos que atiendan a las necesidades de su entorno y que favorezcan el desarrollo social con equidad.

En una redefinición del papel de la universidad y de su pertinencia social es menester tomar en cuenta, las condiciones actuales en las que nos desenvolvemos, tales como los problemas ambientales, la diversidad cultural, las exigencias del mercado laboral, el aumento de la pobreza, entre otras. En estas circunstancias es urgente que los futuros profesionistas se desarrollen mediante nuevas formas de aprendizaje basadas en la educación integrada; es decir, que los estudiantes se formen con una visión inter y transdisciplinar que les permita abordar la problemática de su disciplina.

Por otra parte, la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI en su informe emitido a la UNESCO en 1996, propone algunas de las habilidades que deberán poseer los egresados para estar en condiciones de desarrollarse profesionalmente: como el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.

Ante estos retos la Universidad Veracruzana propone el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), en donde el objetivo general del MEIF es propiciar en los estudiantes de las diversas carreras que oferta la Universidad Veracruzana una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional,

desarrollando en los estudiantes conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para lograr:

- La apropiación y desarrollo de valores humanos, sociales, culturales, artísticos, institucionales y ambientales. Un pensamiento lógico, crítico y creativo.
- El establecimiento de relaciones interpersonales y de grupo con tolerancia y respecto a la diversidad cultural.
- Un óptimo desempeño fundado en conocimientos básicos e inclinación y aptitudes para la autoformación permanente.

La Facultad de Odontología de Veracruz fue una de las carreras con las que inició la Universidad Veracruzana en la Ciudad de Veracruz, su fundación se aprueba durante la sesión del Honorable Consejo Universitario celebrado en la ciudad de Veracruz el 30 de octubre de 1951 y comienza sus funciones en febrero de 1952. Utilizando el edificio de la Facultad de Medicina y parte de la plantilla de maestros, retomando el Plan de estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), adoptado en ese entonces por la Universidad Veracruzana.

Mientras tanto el mundo y el país evolucionan y sufren cambios importantes, desde el punto de vista económico y social por lo cual ha sido necesario realizar varios cambios en los Planes de estudios:

El Primer Plan de estudios (1952): El primer plan de estudios se implementa con la fundación de la Facultad de Odontología en la ciudad de Veracruz, tomando del Plan de Estudios de la Facultad de Odontología de la UNAM de esa época. (Hernández, 1988: 95). Este plan se impartía en cinco años, con un total de 43 materias que se cursaban en periodos anuales, de estas 42 son obligatorias y se debía cursar una materia optativa durante la carrera en periodos anuales, con un total de 249 créditos. Este plan de estudios continuo vigente hasta 1972. Las Fortalezas atribuidas a este plan fue que permitía al alumno tener un espacio entre las clases de horario matutino y las de la tarde, una buena infraestructura para los laboratorios, constituirse en un programa anual mantenía mayor tiempo para el aprendizaje y el

alumno contaba con tiempo para actividades recreativas, deportivas. Se destaca como debilidades el no precisar un enfoque del tipo de recurso humano a formar.

El segundo Plan de Estudios (1970): Se hace un rediseño del plan de estudios, en el primer semestre en el cual desaparecen las siguientes materias: Práctica de Histología, la Práctica de la materia Anatomía Descriptiva y Disecciones se une a la teoría, reduciendo el número de materias de ocho a seis. Los demás periodos escolares continúan igual al plan de estudios de 1952 o sea anuales, en este Plan de estudios se especifica que la materia optativa de Farmacología se debe cursar en el quinto año y es acreditada o no acreditada.

El Tercer Plan de estudios (1975): El tercer período de crecimiento de la Universidad Veracruzana 1975, se ha caracterizado por una expansión desmesurada debido a la creación de más carreras tanto en la zona central como en las demás ciudades del estado: Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Poza Rica-Tuxpan, Córdoba - Orizaba, Coatzacoalcos-Minatitlán, consideradas polos de desarrollo (Ley Orgánica 1996, Art. 12:21). Durante el proceso de constante atención a las demandas sociales y a su propia estructuración la universidad crea seis áreas académicas en ellas se agrupan las licenciaturas que ofrece: Técnica, Humanidades, Económico Administrativa, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas-Agropecuarias y Artes.

El Cuarto Plan de estudios (1977): Este plan de estudios se aplicó en las zonas de Xalapa, Veracruz y Ciudad Mendoza, y posteriormente según su fundación en la ciudad de Poza Rica (1979) y Minatitlán (1980) en este plan se tiene un aumento de dos materias que son un Taller de Hipnodoncia en el sexto semestre y un Taller de Medicina Forense en el séptimo semestre, con el mismo total de horas a la semana que el Plan de estudios de 1975. El total de 337 horas / semana se ubican de la siguiente manera: 34.87 % teorías, 21.03 % laboratorio y 44.09 % clínicas.

El Quinto Plan de estudios (1990): Nuevamente las políticas nacionales a finales de los ochentas requieren cambios para un nuevo plan de estudios, que se aprueba en 1990 y se implementa en el ciclo escolar de septiembre de 1991 a febrero de 1992 (Hernández Villalpando 1991). Este plan de estudios se conforma de 10 semestres,

con un total de 495 créditos que distribuidos en porcentaje son: cursos teóricos 23%, laboratorios 27%, clínicas 41%, comunitarias nueve por ciento, por lo que se considera una carrera científico- práctica, con un total de 5,970 horas, y se aplica en las cinco Facultades de Odontología de la Universidad Veracruzana.

El sexto Plan de estudios 2003 del MEIF: La Universidad Veracruzana tiene como prioridad central un proceso continuo de transformación, así como la mejora de los niveles académicos, para ofrecer a sus estudiantes una opción educativa sólida y pertinente, lo que ha permitido a la entidad proyectar su prestigio y liderazgo en el ámbito universitario regional, estatal, nacional e internacional.

Áreas de formación en el plan de estudio 2003 (MEIF)

En el diseño de las estructuras curriculares del nivel de licenciatura se incluyen cursos y otras experiencias educativas de carácter obligatorio y optativo, que cubren contenidos en las siguientes cuatro áreas de formación:

- 1. Formación básica
- 2. Formación disciplinaria
- 3. Formación terminal
- 4. Formación de elección libre

El Programa educativo de Cirujano Dentista del Plan de Estudios del MEIF fue aprobado el 28 de agosto del año 2003, por H. Comisión Académica del Área Académica de Ciencias de la Salud del Consejo Universitario. Hasta el día 8 de julio del 2013 se aprobó la primera modificación curricular del plan de estudio y de los programas de estudio. El Plan de Estudio del Programa de Cirujano Dentista es un programa que ofrece 450 créditos. Su estructura obedece a lo establecido por el MEIF, es decir hace su planteamiento curricular con cuatro áreas de formación.

Los principales cambios que se realizaron al Plan de Estudios 2003 fueron los siguientes:

1. Definición del Plan de estudios por Áreas de conocimiento.

- 2. Cambio de nomenclatura de asignaturas a experiencias educativas.
- 3. Se integran los ejes teórico, heurístico y axiológico en los saberes de las experiencias educativas.
- 4. Se utiliza el sistema por créditos en el mapa curricular.
- 5. El número de créditos es 450, se establece que pueden cursarse con una duración máxima de siete años, estándar de cinco años y mínima de cuatro años.
- 6. El Servicio social y Experiencia recepcional son experiencias educativas.
- 7. Se implementan cursos de apoyo para la formación integral (PAFI) intersemestrales.
- 8. La titulación se obtiene al cursar y aprobar el total de créditos y experiencias educativas.

Las nuevas perspectivas relacionadas con el trabajo interdisciplinario dan lugar a la consideración de que la Odontología como campo disciplinar, no es suficiente para cubrir todas las necesidades de salud bucal de la población, a partir de lo cual surge la necesidad de incorporar la participación de otras disciplinas con la finalidad de que los enfoques multi e interdisciplinarios fortalezcan la formación odontológica de los futuros egresados, se propone por tanto que los contenidos del subsiguiente proyecto curricular, se integren en tres apartados: la prevención, curación y rehabilitación.

Con el fin de promover la comunicación y el autoaprendizaje por competencias, se incluyen en la propuesta pedagógica experiencias educativas de formación básica general, centradas en el pensamiento crítico para la solución de problemas, literacidad digital, lectura y escritura de textos académicos; y lengua I y Lengua II.

Actualmente dentro del periodo de realización del Plan de Desarrollo de Entidades Académicas 2017-2021 (PlaDEA), el cual es en marzo del 2018, la Facultad de Odontología atiende una población de 586 estudiantes, con una planta académica compuesta por 49 docentes, de los cuales 20 son Profesores de Tiempo Completo, tres son Técnicos Académicos y 26 profesores de asignatura; 38 académicos cuentan con un posgrado disciplinar a fin al programa de Cirujano Dentista, un académico inscrito al Sistema Nacional de Investigación, nueve

académicos con perfil deseable PRODEP y 19 académicos participando en el programa de productividad (PEDPA), de los cuales ocho tienen un nivel tres, tres tienen un nivel cuatro, uno obtuvo un nivel cinco y siete un nivel seis de productividad. Esto hace que la totalidad de los estudiantes transite por el programa educativo acompañado por un tutor asignado a través del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).

Cuenta con nueve aulas, seis clínicas, cuatro laboratorios, dos quirófanos, un centro de cómputo, un almacén, un auditorio con capacidad para 200 personas, 11 cubículos designados para académicos de Tiempo Completo y coordinaciones, un aula taller de usos múltiples, una sala de simulación, las oficinas administrativas dentro de las cuales están ubicados el archivo, el área de secretarias encargadas de grupos, la oficina de la Administración de la entidad, la Jefatura de Clínicas, la Dirección, la Secretaría Académica, el área de fotocopiado, la caja de cobro arancelarios, la secretaria ejecutiva y el cubículo del área de apoyo a la gestión académica.

La Facultad de Odontología, Región Veracruz, en cumplimiento con la Legislación y Normatividad universitaria, tomando como referente importante el de la Planeación estratégica aplicada a unidades académicas universitarias, construye el PlaDEA 2017-2021 para buscar la congruencia con el Plan General de Desarrollo 2030 (PGD) de la Universidad Veracruzana y el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 (PTE), así como el fortalecimiento de su quehacer sustantivo con pertinencia social. Teniendo un papel importante en la producción, difusión y transferencia de conocimientos, los cuales deben estar permeados por los valores del humanismo, representados en el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y el compromiso ineludible con el desarrollo sostenible.

Para lograrlo es menester mejorar la calidad de los procesos, a través del rediseño de los programas educativos, buscando la pertinencia de cada Experiencias Educativas (E.E.), así como el prestigio académico con la renovación de la planta docente, que garantice contar con suficientes profesores e investigadores de tiempo

completo con perfil deseable dentro del marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP); es importante resaltar la ampliación y modernización de la infraestructura, para lograr la transformación requerida en nuestras comunidades educativas con pertinencia social, para la generación y transmisión de conocimientos en beneficio a la comunidad.

La Facultad de Odontología Región Veracruz, ante la necesidad de dar continuidad a los procesos y tendencias de la Educación Superior, se ha constituido por iniciativa de la Dirección de Planeación Institucional, en coordinación con la Vicerrectoría de la Región de Veracruz y la Dirección de la Facultad en un equipo de trabajo participativo para realizar el Plan de Desarrollo con rumbo a los próximos cuatro años, tomando como marco la Legislación Universitaria y como referente el PGD 2030 de la Universidad Veracruzana así como el PTE 2017-2021. Destaca el seguimiento de los 3 ejes estratégicos para el desarrollo institucional que deberán permear y alinear las acciones de trabajo en el futuro:

- Eje 1. Liderazgo académico. Que consiste en la atención de cuatro Programas Estratégicos:
- 1.- Oferta educativa de calidad. El Programa educativo atiende la formación integral de los estudiantes, actualmente se está trabajando para lograr el reconocimiento de calidad, partiendo de la misión y visión de la Universidad Veracruzana. Desarrollando procesos académicos y de gestión que favorezcan la aplicación y transformación del modelo educativo institucional. Con acciones de Rediseño curricular del Programa Educativo, que fomentan la participación de estudiantes en el desarrollo de la investigación en la entidad y el trabajo clínico que le permita resolver problemas reales de salud bucodental.
- 2.- Planta académica. Se cuenta con una planta académica en continua formación, actualización y profesionalización académica, que permite la consecución de recursos extraordinarios para la obtención del grado preferente y desarrollo de la investigación. Participando de manera activa en el Programa de Fortalecimiento Académico que da lugar a mantener la Certificación de competencias docentes y

disciplinares. Fortaleciéndose la evaluación del desempeño académico como una herramienta para la toma de decisiones. El Perfil académico integral de los docentes y el cumplimiento de las políticas de ingreso, promoción y permanencia del personal académico permite la incorporación de docentes con el perfil adecuado a cada experiencia educativa por área de conocimiento. Los académicos cuentan con posgrado preferentemente disciplinar y en su gran mayoría con doctorados. La revisión y adecuación permanente de programas que suponen otorgamiento de reconocimientos y estímulos al desempeño académico motiva a contar con un mayor compromiso individual y colaborativo para lograr las metas institucionales. El Desarrollo de la investigación por parte de académicos de licenciatura y el fomento a la operación de redes de colaboración intra e interinstitucional permite ayudar al fortalecimiento de los Cuerpos Académicos en busca de su Consolidación, lo que permite incrementar el número de publicaciones indexadas y el ingreso de académicos al SNI. Existe un mayor impulso a la innovación de estrategias docentes, así como la actualización de estrategias para la evaluación de aprendizajes, como resultado de la educación continua.

3.- Apoyo al estudiante. Se realizan acciones de actualización en el trabajo tutorial dirigidas por la Coordinación de tutorías, que permite el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes, con lo que se disminuye la deserción, rezago y reprobación, logrando con esto mejorar la eficiencia terminal. Así como el Impulso a la formación transversal en ciencia, arte, cultura de paz, deporte, salud, interculturalidad, género, sustentabilidad, internacionalización, derechos humanos, inclusión, entre otros. Se promueve la participación de los estudiantes en la obtención de apoyos económicos institucionales y externos que permiten una mejor calidad en su formación. Se han optimizado los procesos administrativos, mediante el uso de Sistema Integral de Información Universitaria (SIIUV), para el proceso de inscripción, programación académica y utilización de horarios y espacios académicos en mejoramiento del estudiante.

4.- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Se han establecido criterios y lineamientos que regulan la innovación curricular, para el fortalecimiento de la investigación y la innovación. Se ha impulsado al uso de Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC) con fomento al desarrollo de competencias tecnológicas, con la diversificación de modalidades de enseñanza-aprendizaje permitiendo el desarrollo de tecnologías alternativas, enfoques alternativos, innovación en la gestión universitaria, así como promoción del trabajo multi, inter y transdisciplinario para mayor comprensión de los temas transversales y su incorporación en la dinámica institucional.

Eje II. Visibilidad e impacto social. Formada por cuatro Programas estratégicos:

5.-Vinculación y responsabilidad social universitaria. La Universidad es socialmente responsable mediante sus programas genéricos como es el Fortalecer el compromiso social mediante asistencias a la comunidad mejorando su calidad de vida. La Vinculación se fortalece con los diferentes sectores de la población e instituciones de distintos niveles de educación, con la finalidad de consolidar la atención comunitaria. Con proyectos de vinculación con el sector público, social y privado a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.

Se ha incrementado la inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables en la comunidad universitaria acondicionando las áreas de acceso a la clínica, se cuenta con equipo para traslado de personas con necesidades especiales.

6.-Emprendimiento y egresados, se cuenta con un programa consolidado de seguimiento de egresados a través del cual se logra mantener contacto permanente, mediante las siguientes acciones: cursos de educación continua, congreso anual y estudios de satisfacción, mediante encuestas que permiten conocer la eficiencia del programa educativo y de qué manera ha contribuido en la inserción y desempeño en el ámbito laboral. Se impulsa el emprendimiento e incubación de empresas socialmente responsables.

7.-Cultura humanista y desarrollo sustentable. Se promueve y fomenta la ética y los valores universitarios, así como la sustentabilidad, equidad de género, la no

violencia y cultura de paz dando como resultado una educación fundamentada en los derechos humanos, permitiendo salvaguardar los derechos universitarios.

8.-Internacionalización e interculturalidad. Actualmente buscando llevar el trabajo académico a la internacionalización se ha realizado una estancia académica corta en la Universidad de Valencia, está aceptado un estudiante para intercambio en la Universidad Complutense de Madrid en proceso por realizarse. Han participado académicos de Colombia y de Santo Domingo, desarrollando proyectos de investigación en colaboración con académicos de la entidad. Se realizan trabajos de investigación en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Sinaloa, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en los que han participado estudiantes y académicos realizando estancias y visitas que promueven la interculturalidad en la enseñanza.

Eje III Gestión y gobierno. Formada por tres Programas estratégicos:

- 9.- Gobernanza universitaria. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas, con sus programas genéricos que propician las condiciones necesarias para el desarrollo de la gobernanza universitaria, impulsando la transparencia y rendición de cuentas, cumpliendo con el acceso a la información y protección de datos personales. Lo anterior con la finalidad de consolidar la descentralización académica y de gestión, para fortalecer la cultura de planeación con una gestión de calidad y visión sistémica. Se está trabajando en un programa para contar con un sistema integral de información actualizado que fortalece la sistematización de la gestión administrativa. Se ha actualizado la normatividad universitaria fomentando la armonización contable y legal para lograr el uso racional de los recursos.
- 10.- Financiamiento. Se ha logrado la consecución de recursos externos mediante un Proyecto de Fortalecimiento de PRODEP. Se trabaja para impulsar la extensión y comercialización de servicios que ofrece la institución, fortaleciendo

acciones de promoción y atención a la salud. Se realizar cursos de capacitación para lograr la profesionalización del personal en funciones administrativas. Es importante la participación en la definición de políticas públicas.

11.- Infraestructura física y tecnológica. En relación a la operación de tecnologías de información y comunicación se ha incrementado y se ha brindado un programa permanente de mantenimiento a la planta física y equipamiento. Existe un Programa de protección Civil que permite trabajar para consolidar la cultura de la seguridad y protección civil, así como la promoción de acuerdos y convenios que apoyen a la sostenibilidad financiera.

Diagnóstico

Como una necesidad imperante, se procede a dar a conocer las principales fortalezas, y oportunidades de mejora con las que se cuenta, partiendo de las amenazas y debilidades respectivas, que, de no ser objetivos en este contexto, se corre el riesgo de avanzar en un estado utópico. Es necesaria una constante autoevaluación que permita avanzar con firmeza y seguridad ante un mundo globalizado y continua evolución.

Fortalezas

En la actualidad es inminente la evolución constante de las instituciones para cubrir las crecientes demandas de la sociedad, es por ello que la Facultad de Odontología, ha visto la necesidad de rediseñar y actualizar el Programa educativo, así como de obtener nuevamente la acreditación otorgada por los organismos autorizados, esto implica reorganizar lo administrativo, ampliación de espacios modernos y funcionales de la infraestructura y actualizar la planta docente, tanto en lo disciplinar como en lo educativo.

Es importante el análisis de los factores que podrían hacer más efectivo el avance de la entidad desde los diversos ámbitos que la conforman, que son los siguientes: Académico, Infraestructura y equipamiento, Administrativo y Normatividad interna.

Ámbito Académico

La entidad cuenta con un cuerpo docente de alto nivel, en un porcentaje óptimo, dado que la mayoría de los docentes poseen la formación disciplinar con grado de maestría y algunos con doctorado, así como la incorporación de nuevos docentes considerando el grado académico y su selección en función de las necesidades del programa educativo, atendiendo la formación de jóvenes académicos, que contempla su posible integración a los Cuerpos Académicos (CA) así como su promoción

como Profesor de Tiempo Completo (PTC), para alcanzar el grado preferente. De los 20 PTC con que se cuenta en la Plantilla docente, diez tienen doctorado, ocho tienen maestría y dos con especialidad; y de los 26 docentes por asignatura cuatro tienen doctorado, 11 con maestría, 10 con especialidad y uno con licenciatura, se cuenta con tres Técnicos académicos, uno con doctorado, uno con maestría y uno con licenciatura. Es importante considerar que se cuenta con un académico con registro en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Cabe mencionar que una de las características positivas del personal académico actual, es que manifiesta interés por la superación profesional constante.

Docencia

El enfoque constructivista del modelo educativo, bajo el enfoque por competencias y el pensamiento complejo está relacionado correctamente en el desarrollo de habilidades de forma temprana en el aprendizaje de la disciplina. La objetividad en las evidencias de desempeño se manifiesta a través de la prevención y resolución de los problemas bucales presentados en los pacientes que asisten a las clínicas para recibir los servicios.

Las competencias adquiridas y desarrolladas por los estudiantes son evidenciadas a través de la atención que éstos ofrecen en las aulas clínicas de las diferentes experiencias educativas, donde practican primeramente en simuladores y posteriormente en pacientes, los saberes adquiridos, generando un servicio de calidad para la comunidad, al mismo tiempo que van conformando de manera gradual el perfil de egreso.

Implementación de avances tecnológicos, comunicación en red

La entidad cuenta con acceso a la red institucional de comunicación (RIUV) lo cual facilita la comunicación en línea y la señal para acceso a internet, actualmente se tiene en todas las aulas del edificio. La comunicación telefónica se realiza a través

del conmutador general de la Región. Se debe mencionar que la cercanía con el edificio de la USBI nos permite aprovechar los recursos y modernización del sistema Institucional en red.

Estructuración y consolidación de CA

La entidad cuenta con dos Cuerpos Académicos registrados ante la SEP-PRODEP "En formación" el UV-CA-288 "Educación, salud y epidemiología oral" con la Linea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del mismo nombre y el UV-CA-449 "Materiales dentales y Odontología integral" con la LGAC del mismo nombre en los cuales participan como integrantes y colaboradores académicos de la entidad. Mismos que cuentan con importante producción académica y se encuentran realizando trabajo colaborativo entre ellos dos y en red con cuerpos académicos inter y multidisciplinariamente a nivel nacional, con miras a trabajo internacional, que les permita lograr su Consolidación.

Movilidad estudiantil

La movilidad de estudiantes es una experiencia incipiente en la entidad, a la fecha siete estudiantes de esta facultad han cursado un semestre en la Universidad Autónoma de Nuevo León, uno en las de San Luís Potosí, Guadalajara y Puebla. Aún no se ha realizado la movilidad de estudiantes de otras universidades nacionales a la entidad, sin embargo, se han recibido cuatro estudiantes de la Universidad Veracruzana región Poza Rica para cursar un semestre en la región Veracruz y se planea a corto y mediano plazo fortalecer dicha movilidad a través del incremento de la información y facilitación de los trámites. Actualmente se trabaja con un programa interno de movilidad, permitiendo garantizar la difusión de las

convocatorias, contando con el trámite de movilidad de un estudiante a la Universidad de Santiago de Compostela, España.

Acreditación de organismos externos

La visita para evaluación por pares de los CIEES, fue realizada en diciembre de 1994, y dio origen a la emisión de recomendaciones, por lo que al interior de la entidad se desarrollaron acciones para atenderlas y en julio de 2006 se llevó a efecto la visita de seguimiento, con lo que a partir del 25 de septiembre de 2006 la entidad alcanza el Nivel 1 de CIEES, en noviembre del 2017 se realiza la visita de seguimiento, obteniendo el nivel 2 con recomendaciones mismas que se están atendiendo para una próxima visita en el mes de abril. La Acreditación por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) se obtuvo en el año del 2001 por medio del Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO), trazando una proyección para obtener los reconocimientos de calidad de los organismos mencionados en el año del 2018 y proyectar a la Entidad Académica para ser evaluada por un organismo acreditador internacional.

Organización de eventos académicos

Anualmente la entidad organiza el Congreso de Egresados que cada año convoca un promedio de 750 asistentes entre docentes, estudiantes y egresados. El propósito fundamental de éste es ofrecer un espacio de actualización académica, clínica y tecnológica. Se trata de un evento autofinanciable generador de recursos financieros propios y respaldados por la Universidad Veracruzana. Las acciones dentro del programa de educación continua que se tienen redundan en la consolidación de acciones concretas, de relevancia y pertinencia para estudiantes y egresados de la Facultad. Desde hace tres años en el marco del Congreso de egresados se realiza un Concurso de Carteles de Investigación, del cual se publican los trabajos registrados

en la Revista de Investigación en Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, que es indexada. Lo cuál ha sido de importancia para lograr la participación de académicos de otras universidades del país. Así como incrementar la producción académica en la entidad.

Se ha logrado la sede para la organización del Congreso de Cuerpos Académicos de Odontología en 2019, que cada año organiza el Consejo Nacional de Cuerpos Académicos de Odontología (CONACAO), evento que reúne investigadores del área de la odontología y trabajos afines a nivel nacional e internacional.

Programa de mejoramiento del profesorado

Aproximadamente el 60% de académicos se incorporan en los periodos intersemestrales a los cursos ofertados a través del Programa de Fortalecimiento Académico (ProFA). La demanda fundamental se enfoca a cursos pedagógicos que han cubierto paulatinamente la necesidad de actualización de la plantilla de la entidad en ese rubro, además se planea fortalecer el mejoramiento disciplinar a través de la puesta en marcha de un programa de posgrado y distintos cursos de educación continua, en colaboración con los grupos colegiados.

Demanda social del programa educativo / diversificación de oferta actual

La entidad oferta actualmente un programa educativo de nivel licenciatura a través del cual atiende a la comunidad veracruzana, dado que proporcionan servicios en los tres niveles de atención, solucionando en parte los problemas de salud bucodental que presenta la región Veracruz-Boca del Río. Sin embargo, la Facultad de Odontología, de la región Veracruz, consciente de la importancia de la planeación y la necesidad de ampliar la formación profesional de acuerdo a los avances del conocimiento y las nuevas capacidades que requieren los procesos productivos actuales, decide a partir del 2010 asegurar la competitividad de los programas educativos con una oferta de estudios de posgrado, a través de la Maestría en

Rehabilitación Oral, la cual se ocupa de atender los indicadores de calidad señalados por los órganos evaluadores externos (CIEES; COPAES, CONACYT), actualmente la entidad planea atender próximamente la demanda de actualización solicitada por parte de los egresados de la entidad, por lo que diversificará la oferta educativa actual con un programa de Educación continua hacia el exterior de la Facultad.

Infraestructura Y Equipamiento

Se dispone de nueve aulas climatizadas equipadas con equipo proyector y computadora. Las cinco aulas clínicas cuentan con equipo dental nuevo y suficiente, así como la instalación de tres radiovisiógrafos y la adquisición de equipo de impresión de radiografías en placas de fosfonato. Sin embargo, dada la matrícula actual que asciende a 586 estudiantes, éstas son insuficientes para programar el incremento de la oferta educativa de posgrado.

El Centro de cómputo cuenta con 15 computadoras, cuya capacidad instalada es insuficiente, dada la demanda de la Experiencia Educativa de Taller de Computación Básica que se oferta en ambos periodos del ciclo escolar y la necesidad de la población estudiantil de contar con un Centro de Cómputo que esté abierto y sea funcional constantemente. El personal docente carece de espacios y de equipo de cómputo y equipamiento de oficina suficiente para realizar las actividades de investigación y tutorías correspondientes a su diversificación de carga.

Derivado del diagnóstico anterior, se cuenta actualmente con la sala de espera, área de cepilleros, la clínica de admisión renovada y el almacén, se construyó un área de simulación equipada con 24 simuladores, se rehabilitó el espacio de Centro de Equipo y Esterilización, ampliación del auditorio, de siete nuevos cubículos y la instalación de cámaras de videovigilancia en cada una de las clínicas, con la única finalidad de garantizar la seguridad del equipamiento en beneficio de los estudiantes.

Con apoyo del programa de mantenimiento y sustitución de equipo odontológico, se garantiza que continuamente se realicen los mantenimientos que requieren los equipos con los que se cuentan y prever la adquisición de estos, los cuales pueden ser unidades dentales, equipos de rayos "X" y material odontológico. El espacio de revelado ha sido rehabilitado, y se realizó la gestión para la adquisición de un equipo de digitalización radiográfica. Se mantiene un programa de adecuación de espacios.

Ámbito Administrativo

En lo referente a sistemas de información, se cuenta con el sistema SIUV Banner, éste permite el registro y seguimiento sistemático de estudiantes. El programa reduce la posibilidad de errores en el control del cárdex individual y agiliza los procesos administrativos.

Debido a la dinámica con que operan las clínicas de atención odontológica, que funcionan en un promedio de 12 horas diarias y atienden aproximadamente setenta personas en cada turno, se considera indispensable contar a corto plazo con suficiente personal destinado al control de ingresos y egresos relacionados con la atención, que funcione en todos los horarios de las clínicas, así como el software conectado en red y el material utilizado para tal fin.

La entidad cuenta con una página Web que permite al estudiante acceder a información relacionada con el Plan de estudios. A través de la página Web Institucional, en el portal de estudiantes, éstos realizan su inscripción en línea, se comunican y evalúan a sus respectivos tutores además de evaluar el desempeño de los académicos responsables de las experiencias educativas que han cursado en cada periodo semestral.

Normatividad Interna

Actualmente se cuenta con un reglamento interno aprobado por el H. Consejo Universitario, con una proyección de revisión por lo menos cada dos años.

Áreas de oportunidades

Mantener un programa de difusión, análisis y propuestas en conjunto con la comunidad universitaria, sobre la misión y visión, para continuar la pertinencia de acuerdo a las demandas de necesidades de salud odontológica de la comunidad, de formación de competencias disciplinares de actualidad en los estudiantes y atención a las demandas de habilidades por parte de los empleadores.

Extender aún más la cobertura incrementando acciones dirigidas al Eje II. Visibilidad e impacto social, aumentando el servicio comunitario a poblaciones vulnerables, con programas bien definidos, que atiendan las necesidades odontológicas de la región, con la difusión necesaria de los servicios que se ofrecen en la Facultad de Odontología; con un programa de evaluación para medir la efectividad de la atención.

Establecer en el Plan de desarrollo de la entidad más acciones tendientes a educar a la población en el área de la prevención de enfermedades bucales, diseñando materiales tanto de videos, audios, trípticos, que permitan utilizarse en medios de comunicación, redes sociales, así como de manera física.

Establecer acciones concretas para incrementar más académicos con perfil PRODEP y SNI.

En el área de la investigación y cuerpos académicos, buscar realizar enlaces con otras universidades públicas o privadas, así como con otros cuerpos académicos e incrementar la difusión de productos de investigación en revistas, eventos académicos y congresos con reconocimientos.

La organización junto con CONACAO del Congreso Internacional de Cuerpos Académicos de odontología, evento internacional que beneficiará a los cuerpos académicos de la Universidad Veracruzana.

Consolidar la evaluación semestral del Plan de desarrollo de la entidad, de acuerdo a como está establecido en el mismo.

Crear conciencia en la comunidad Universitaria para el buen uso de los espacios educativos, administrativos, equipamiento y recursos materiales con los que se cuentan para permitir un mantenimiento adecuado.

Continuar con la participación en las convocatorias para la obtención de recursos financieros externos.

Realizar otras actividades de convivencia e integración entre estudiantes, académicos y trabajadores para mejorar aún más el ambiente laboral y estudiantil.

Evaluación y actualización continua del Plan de estudios: Según lo establece nuestra legislación universitaria, el Plan de Estudios es evaluado, actualizado y/o rediseñado curricularmente en un periodo no mayor a cinco años por lo que en apego a lo solicitado el Programa Educativo de la Licenciatura en Cirujano Dentista bajo el sustento del Modelo Educativo Integral y Flexible se cuenta con una actualización del 2013. El rediseño curricular que se propone consta de cuatro etapas siendo la de fundamentación, proyección curricular, proyecto de formación de académicos y finalmente proyecto de seguimiento y evaluación; estando concluida la primera etapa de fundamentación, iniciando en el presente los trabajos de proyección curricular en conjunto con las comisiones designadas por cada región en donde se imparte la Licenciatura en Cirujano Dentista, considerando esto para el desarrollo de los saberes propios de la disciplina que atienda las necesidades de formación y actualización disciplinar.

Dar seguimiento sobre la capacitación docente en función de las necesidades de actualización pedagógica, disciplinar y tecnológica, garantizando que los académicos cuenten con las herramientas necesarias para el ejercicio de la labor

docente con calidad y pertinencia apoyándonos con la oferta del Programa de Formación de Académicos.

Gestionar vínculos con asociaciones o colegios profesionales de la disciplina para promover la certificación una vez titulados.

Continuar con las certificaciones en área de primeros auxilios y protección civil.

II.- Planeación

Misión

La Misión de la Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana, Región Veracruz, como entidad académica es la: Formación integral de recursos humanos para prevenir, conservar y solucionar los problemas de salud bucodental de la población, mediante el uso e innovación de la ciencia, la investigación y los recursos tecnológicos, con la capacidad de promover la superación profesional, que implique una preparación permanente, podrá insertarse en todos los niveles de los sectores productivo, social y gubernamental, en forma inter y multidisciplinaria, con enfoque sustentable, equidad de género y diversidad cultural en forma armónica, centrada en valores personales y profesionales.

Visión al 2021

La Facultad de Odontología, Región Veracruz, se constituye como entidad académica pública de educación superior, sustentada en una normatividad vigente, cuenta con una organización académico-administrativa que favorece la articulación de las funciones sustantivas de docencia-investigación-vinculación, oferta programas educativos pertinentes a las necesidades sociales de la región. Está Incluida al Sistema Integral de Información Universitaria con eficiencia que cuenta con una organización descentralizada, asegurando su desarrollo institucional y la calidad de su gestión. La calidad del cuidado de la salud bucodental hace de la generación, aplicación y distribución social del conocimiento el eje transformador del entorno local, regional, estatal y nacional para cumplir plenamente con el compromiso de responder a los requerimientos sociales. Su capacidad académica está respaldada por una planta docente de alto nivel, con profesores integrados en

cuerpos académicos, con reconocimiento nacional que apoya la innovación del conocimiento y el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las funciones universitarias. Ofrece programas educativos de licenciatura y posgrado de calidad, con una formación integral del estudiante aplicando las nuevas tecnologías del Aprendizaje y del conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP). El desempeño académico de los estudiantes se refleja en adecuadas tasas de retención y eficiencia terminal. Cuenta con instalaciones modernas, suficientes y con las áreas requeridas para el logro de los objetivos académicos y administrativos, aplicando programas de mantenimiento preventivo y correctivo, optimizando el uso de los espacios universitarios. Opera eficaz y eficientemente sus funciones de planeación, seguimiento, evaluación y mejora, apoyados en la plataforma tecnológica institucional. Promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, para la formación a través de una gestión de calidad reconocida, en armonía con los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos generales

Líneas de acción

Metas

PTE 20	17-2021		Entidad Académica									
Eje estratégico	Programa	Objetivos generales	Acciones		Meta	is						
	estratégico			Meta	2017	2018	2019	2020	2021			
I. Liderazgo	 Oferta 	1 Tener evidencias y	1.1 Realizar la evaluación del Perfil	1 Contar con un reporte anual	0	1	1	1	1			
académico.	educativa de	resultados de los	de Egreso a estudiantes evaluables	respecto al logro del perfil de								
	calidad.	aprendizajes logrados por	a través de un programa interno	egreso de los estudiantes de la								
		los estudiantes a través de	diseñado con esa finalidad y diseñar	licenciatura en Cirujano								
		su trayectoria escolar en la	un programa de atención de acuerdo	Dentista.								
		Facultad de Odontología.	a los resultados que se obtengan.									
			1.2 Difundir la convocatoria de									
			Examen General de Egreso de la									
			Licenciatura por parte del CENEVAL									
			para que el 100% de los estudiantes									
			evaluables lo realicen.									
			1.3 Realizar un reporte escrito									
			comparativo entre los resultados									
			obtenidos en el Examen General de									
			Egreso (EGEL-CENEVAL) y el									
			examen de evaluación de Perfil de									
			Egreso que se aplica al interior de la									
			Facultad de Odontología.									
		2 Garantizar la calidad	2.1 Mantener una participación	3 Al 2019 tener concluido el	45%	50%	100%	100%	100%			
		del programa educativo	activa en las reuniones de trabajo	rediseño curricular del								
		ante los organismos	con las regiones de la Universidad	Programa educativo de								
		nacionales acreditadores	Veracruzana para lograr el rediseño	Cirujano Dentista.								
		externos.	curricular del Programa Educativo									
			de Cirujano Dentista.									
			2.2 Establecer una agenda de									
			trabajo para atender las tareas									
			necesarias para la toma de									

acuerdos colegiada respecto a los avances del rediseño curricular. 2.3 Facilitar los espacios y permisos necesarios a la comisión encargada del rediseño curricular.						
2.4 Establecer una comisión de seguimiento de atención de indicadores por CIEES. 2.5 Realizar reuniones de trabajo para evaluar la atención de los indicadores de calidad establecido por los CIEES y mantener el reconocimiento de calidad. 2.6 Diseñar un programa de atención de necesidades para el logro de los indicadores dentro de la metodología de evaluación de CONAEDO.	4 Realizar dos reuniones semestralmente para evaluar las recomendaciones señaladas por los CIEES.	0%	2	2	2	2
2.7 Establecer una comisión de seguimiento de atención de indicadores por CONAEDO. 2.8 Establecer una agenda de trabajo para atender los indicadores para la calidad del organismo CONAEDO. 2.9 Diseñar un programa de atención de necesidades para el logro de los indicadores dentro de la metodología de evaluación de CONAEDO. 2.10 Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades universitarias para atender indicadores de infraestructura en atención a la metodología de evaluación de CONAEDO.	2 Iniciar la gestión para la evaluación del Programa de Cirujano Dentista por CONAEDO en el año 2020.	0%	25%	50%	100%	100%

I. Liderazgo	2. Planta	3 Asegurar la calidad	3.1. Realizar pláticas informativas	6 Que le 60% de los	38%	45%	50%	55%	60%
académico.	académica.	Académica en la entidad.	para fomentar e incentivar a los	académicos estén certificados					
			académicos para la certificación por	por un organismo externo					
			organismos acreditadores externos.	dentro de la profesión					
			3.2 Establecer vínculos con	odontológica o por área de					
			organismos certificadores externos.	especialización.					
			3.3 Difundir eventos académicos	·					
			con posibilidad de certificación de						
			competencias disciplinares o						
			pedagógicas.						
			3.4 Otorgar facilidades a						
			académicos la oportunidad de						
			certificarse profesionalmente.						
			3.5 Analizar en reuniones de	7 100% de académicos con	100%	100%	100%	100%	100%
			academia los perfiles profesionales	perfil idóneo.					
			de cada experiencia educativa.						
			3.6- Proponer el perfil de cada						
			experiencia educativa con grado de						
			Doctor en la disciplina.						
			3.7 Proponer ante la comisión de						
			área la modificación de los perfiles						
			profesionales de cada experiencia						
			educativa.						
			3.8 Proponer los perfiles						
			disciplinares para las plazas de						
			tiempo completo con grado de						
			doctor.						
			3.9 Gestionar cada año el curso	9 Que el 100% de	100%	100%	100%	100%	100%
			PROFA de enseñanza tutorial.	Académicos de nuevo ingreso					
			3.10 Otorgar las facilidades para	tengan el curso PROFA de					
			que los académicos de nuevo	enseñanza y sistema Tutorial.					
			ingreso cursen y acrediten el curso						
			PROFA de enseñanza tutorial.						
			3.11 Difundir mediante invitaciones			1		1	
			personales a los académicos de						
			nuevo ingreso para que tomen el						
			curso PROFA de enseñanza tutorial.					1	

			3.12 Promover el curso PROFA de EMINUS para académicos. 3.13 Otorgar facilidades para que los académicos tomen el curso PROFA de EMINUS. 3.14 Evaluar semestralmente el uso de la plataforma EMINUS por parte de los académicos en su quehacer docente. 3.15 Promover el uso de la tecnología en el quehacer docente.	10 Que el 50% de los académicos anualmente utilicen la plataforma EMINUS como recurso tecnológico de apoyo en la impartición de sus Experiencias Educativas.	20%	50%	50%	50%	50%
			3.16 Programar reuniones con las academias por áreas de conocimiento para definir las necesidades de personal de tiempo completo. 3.17 Validar ante el H. Consejo técnico los perfiles necesarios para la contratación de personal de Tiempo Completo. 3.18 Proyectar mediante un plan de trabajo la contratación de Académicos de Tiempo Completo y de Técnicos Académicos, estableciendo las necesidades de la matrícula, de los espacios especializados y necesidades de perfil profesional de la disciplina odontológica.	11 Gestionar la contratación de un académico por año con el perfil requerido de acuerdo a los espacios especializados, la matrícula escolar y el perfil disciplinar odontológico.	1	1	1	1	1
I. Liderazgo académico.	3. Apoyo al estudiante.	4 Promover la participación de los estudiantes en diferentes programas de beca.	 4.1Realizar pláticas semestrales informando los distintos programas de becas. 4.2. Garantizar a través de un programa de promoción de becas el incremento en la gestión de becas que se ofrecen de manera interna y externa en beneficio de los estudiantes. 	12 Incrementar al 2021 al 15% de estudiantes que cuenten con una beca.	8%	10%	12%	13%	15%

		5 Promover la formación integral a través de los diferentes programas de apoyo como son, tutorías, psicopedagogía, salud integral, equidad de género, Protección Civil, Movilidad, Emprendurismo, Cultura y Deporte. 6 Incrementar la eficiencia terminal de los estudiantes de la Maestría en Rehabilitación Oral.	5.1 Detectar a los estudiantes en riesgo a través de la coordinación de tutorías 5.2 Promover cursos mediante el programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI). 5.3 Identificar necesidades psicopedagógicas mediante la coordinación de Psicopedagogía. 5.4 Diseñar un plan de actividades con por lo menos dos intervenciones al año por parte del Programa de Salud Integral, Sustentabilidad, Equidad de género, Protección civil, Movilidad nacional e internacional, Emprendurismo, Vinculación, Cultura y Deporte. 6.1 Diseñar un plan de trabajo específico para la conclusión de los trabajos de investigación. 6.2 Entregar a la dirección un informe de trayectoria escolar de cada estudiante del posgrado. 6.3 Realizar dos foros de presentación de proyectos y avances de trabajos de investigación de posgrado.	13 Lograr el 60% anual de la eficiencia terminal de los estudiantes de la licenciatura. 14 Lograr el 90% de la eficiencia terminal de los estudiantes de Posgrado.	78%	80%	85%	90%	90%
I. Liderazgo académico.	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	7 Desarrollar proyectos colaborativos de investigación que permitan la generación de productos académicos de calidad en el área de la	7.1 Fomentar la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que permitan la generación y aplicación de los conocimientos.	20 Que al 2021, el 20% de los estudiantes participen en proyectos de investigación.	5%	10%	15%	20%	20%

		Educación, Salud y Epidemiología Oral, así como de los Materiales dentales y Odontología Integral de la región, contribuyendo a la formación de recursos humanos competentes en salud oral de calidad.	7.2 Promover la inclusión de estudiantes en los diferentes proyectos de investigación de los Cuerpos Académicos. 7.3 Difundir mediante convocatorias internas las diferentes Líneas de Investigación y Proyectos de investigación de los Cuerpos Académicos a los que los estudiantes puedan incluirse para colaborar.						
		8 Fomentar la investigación, innovación y desarrollo tecnológico en la disciplina odontológica al interior de la entidad.	8.1 Diseñar un programa de investigación acorde a las necesidades de actualidad, definiendo los equipos tecnológicos que se requieren para incrementar la investigación en la disciplina odontológica. 8.2 Diseñar una agenda de trabajo para definir las necesidades de equipo tecnológico encaminado a la realización de la investigación en la disciplina odontológica. 8.3 Gestión mediante recursos de PFCE, PRODEP y propios de la entidad la adquisición de los equipos necesarios para investigación, innovación y desarrollo tecnológico en el área odontológica.	21 Adquirir anualmente un equipo que favorezca el desarrollo tecnológico del área de Odontología.	0	1	1	1	1
II. Visibilidad e Impacto social.	5. Vinculación y responsabilidad social.	9 Desarrollar Proyectos de Vinculación con atención a sectores de la población en pobreza extrema, que permitan lograr la pertinencia social de la Universidad Veracruzana, con programas preventivos y	9.1 Mantener actualizado el Sistema de Vinculación de la Universidad Veracruzana. 9.2 Integración de las Experiencias Educativas de Desarrollo Odontológico Comunitario, Epidemiología y bioestadística, Odontología Preventiva, Odontología Social y Apoyo	22 Realizar cuatro proyectos de vinculación al semestre.	8	8	8	8	8

		1	T						
		de intervención en relación	didáctico para la promoción de la						
		a la atención de las	salud dentro de los proyectos de						
		necesidades reales en	vinculación y el programa de						
		materia de salud bucal.	atención social.						
			9.3 Actualizar el plan estratégico						
			de vinculación con un cronograma						
			especifico que determine las						
			actividades a realizar de manera						
			semestral en el logro del						
			seguimiento de los proyectos de						
			vinculación.						
			9.4 Fortalecer las acciones de						
			vinculación con los sectores públicos						
			y privados, que permitan mejorar la						
			calidad de salud bucal de la						
			comunidad en la resolución de los						
			problemas odontológicos que se						
			presentan.						
			9.5 Realizar proyectos de						
			prevención y atención de la salud						
			bucodental en sectores de la						
			población con pobreza extrema, con						
			la asistencia de académicos y						
			estudiantes.						
II. Visibilidad e	6.	10 Fortalecer el espíritu	101 Realizar anualmente una	23 Contar con un reporte	1	1	1	1	1
Impacto.	Emprendimiento	emprendedor y la cultura	reunión con los egresados.	anual estadístico respecto a los					
	y egresados.	empresarial a través de la	10.2 Contar con estadísticas sobre	indicadores que se analizan en					
		gestión y promoción de	el seguimiento de egresados de la	la encuesta de seguimiento de					
		actividades de formación	Facultad de Odontología.	egresados.					

		integral universitaria, para contribuir al desarrollo económico y social, preparando capital humano capaz de responder a las necesidades de su entorno.	10.3 Mantener un contacto continuo de manera primordial en el primer año después de haber egresado cada estudiante identificando su impacto en la realidad laboral en la que participan lo cual permitirá retroalimentar al plan y a los programas de estudios.						
		11 Mantener las acciones definidas dentro del Programa de Egresados interno, permitiendo una continua evaluación para estar acorde a los contextos normativos y tecnológicos, así como la actualización continua por medio de oferta de cursos dentro del programa de	11.1 Consolidar el Departamento de egresados para la aplicación de las encuestas a empleadores del Programa de Seguimiento de Egresados. 11.2 Diseñar una reunión anual de evaluación de egresados, con asistencia y participación de los empleadores 11.3 Mantener la base de datos de empleadores actualizada.	25 Contar con un informe de retroalimentación al programa educativo, con las percepciones de los empleadores.	0	1	1	1	1
		educación continua.	 11.4 Diseñar un programa interno de educación continua. 11.5 Validar el programa de educación continua ante las autoridades universitarias. 11.6 Gestionar el valor crediticio del programa de educación continua. 	27 Ofertar cada año un curso de educación continua, con valor crediticio.	1	1	1	1	1
II. Visibilidad e Impacto.	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable.	12 Fortalecer los valores de sustentabilidad en la comunidad de la facultad de odontología, con la finalidad de sensibilizarlos ante la dimensión de la sustentabilidad.	12.1 Diseñar un proyecto de atención de los objetivos de la sustentabilidad al interior de la facultad. 12.2 Establecer reuniones de seguimiento a las acciones de la sustentabilidad al interior de la facultad.	28 Al 2021 lograr el 100% de las acciones trazadas en el proyecto de atención de los objetivos de la sustentabilidad.	10%	20%	45%	75%	100%

			12.3 Contar con un informe de atención de los objetivos de la sustentabilidad al interior de la facultad.						
		15 Impulsar la equidad de género y la interculturalidad a través de la promoción de valores y actitudes en congruencia con el programa estratégico de la entidad y de la Universidad Veracruzana.	15.1 Promoción del respeto y cumplimiento de las políticas institucionales con relación a la equidad de género. 15.2 Mantener un programa de difusión, culturalización y educación sobre la equidad de género y la interculturalidad como temas transversales al interior de cada Experiencia Educativa. 15.3 Implementar información que busque prevenir y atender casos de hostigamiento y acoso sexual y promoción de programas de "No violencia contra mujeres y niños" y "Apoyo a estudiantes embarazadas".	29 Realizar una plática por semestre en relación a la equidad de género y la interculturalidad.	2	2	2	2	2
II. Visibilidad e Impacto.	8. Internacionaliza ción e interculturalidad.	16 Fortalecer el programa de movilidad nacional e internacional.	16.1 Realizar un foro semestral de experiencias de movilidad nacional e internacional con estudiantes que han participado en los mismo. 16.2 Impartir al menos una plática al semestre sobre las distintas opciones de movilidad, atendiendo los requisitos pertinentes. 16.3 Gestionar al menos una movilidad nacional y una internacional al año.	30 Incrementar la movilidad estudiantil a un estudiante por semestre nacional o internacional.	0	1	2	2	2
		17 Favorecer la inclusión de programas culturales a las actividades extracurriculares de la	17.1 Diseñar un cronograma de actividades que permitan la puesta en escena de actividades culturales, artísticas y musicales promoviendo	33 Promover un evento de arte y cultura por semestre.	2	2	2	2	2

		comunidad universitaria.	el arte y la cultura.						
			17.2 Difundir las actividades						
			culturales tanto internas como						
			externas a la entidad académica.						
			17.3 Incluir en las sesiones						
			tutoriales el tema de la cultura y el						
			arte.						
III. Gestión y	9. Gobernanza	18 Conocer la	18.1 Aplicación de Encuesta de	34 Contar con un informe	0	1	1	1	1
gobierno.	Universitaria.	satisfacción de la	satisfacción de estudiante, previo al	anual respecto a los	U	'	'	'	1
gobierno.	Oniversitaria.	comunidad estudiantil	inicio del servicio social.	indicadores que se analizan en					
				la encuesta de satisfacción del					
		respecto a los servicios	18.2 Captura en una base de datos						
		administrativos.	y análisis de la información	estudiante que permitan					
			recabada por medio de la encuesta	retroalimentar al programa					
			de satisfacción del estudiante.	educativo.					
			18.3 Socialización con la						
			comunidad académica,						
			administrativa y estudiantil sobre los						
			resultados obtenidos de la Encuesta						
			de satisfacción del estudiante.						
		19 Garantizar un	19.1 Integrar una comisión de	35 Contar con un reglamento	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno	académicos para la revisión de la	actualizado y acorde a las	0	0%	1%	1%	1%
			académicos para la revisión de la reglamentación interna y el	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno	académicos para la revisión de la	actualizado y acorde a las	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta.	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la licenciatura como para el	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta. 19.2 Entregar un informe anual a la	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la licenciatura como para el	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta. 19.2 Entregar un informe anual a la dirección sobre propuesta de	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la licenciatura como para el	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta. 19.2 Entregar un informe anual a la dirección sobre propuesta de modificación o actualización del	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la licenciatura como para el	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta. 19.2 Entregar un informe anual a la dirección sobre propuesta de modificación o actualización del reglamento interno.	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la licenciatura como para el	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta. 19.2 Entregar un informe anual a la dirección sobre propuesta de modificación o actualización del reglamento interno. 19.3 Diseñar un programa de	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la licenciatura como para el	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta. 19.2 Entregar un informe anual a la dirección sobre propuesta de modificación o actualización del reglamento interno. 19.3 Diseñar un programa de revisión de la reglamentación interna	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la licenciatura como para el	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta. 19.2 Entregar un informe anual a la dirección sobre propuesta de modificación o actualización del reglamento interno. 19.3 Diseñar un programa de revisión de la reglamentación interna con proyección a dos años de su	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la licenciatura como para el	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta. 19.2 Entregar un informe anual a la dirección sobre propuesta de modificación o actualización del reglamento interno. 19.3 Diseñar un programa de revisión de la reglamentación interna con proyección a dos años de su actualización correspondiente según	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la licenciatura como para el	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta. 19.2 Entregar un informe anual a la dirección sobre propuesta de modificación o actualización del reglamento interno. 19.3 Diseñar un programa de revisión de la reglamentación interna con proyección a dos años de su actualización correspondiente según sea necesario.	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la licenciatura como para el	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta. 19.2 Entregar un informe anual a la dirección sobre propuesta de modificación o actualización del reglamento interno. 19.3 Diseñar un programa de revisión de la reglamentación interna con proyección a dos años de su actualización correspondiente según sea necesario. 19.4 Actualización de la	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la licenciatura como para el	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta. 19.2 Entregar un informe anual a la dirección sobre propuesta de modificación o actualización del reglamento interno. 19.3 Diseñar un programa de revisión de la reglamentación interna con proyección a dos años de su actualización correspondiente según sea necesario. 19.4 Actualización de la reglamentación en el portal web de	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la licenciatura como para el	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta. 19.2 Entregar un informe anual a la dirección sobre propuesta de modificación o actualización del reglamento interno. 19.3 Diseñar un programa de revisión de la reglamentación interna con proyección a dos años de su actualización correspondiente según sea necesario. 19.4 Actualización de la reglamentación en el portal web de la facultad.	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%
		reglamento interno actualizado tanto para la licenciatura como para el	académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta. 19.2 Entregar un informe anual a la dirección sobre propuesta de modificación o actualización del reglamento interno. 19.3 Diseñar un programa de revisión de la reglamentación interna con proyección a dos años de su actualización correspondiente según sea necesario. 19.4 Actualización de la reglamentación en el portal web de	actualizado y acorde a las necesidades de la entidad	0	0%	1%	1%	1%

			interna en la comunidad estudiantil						
		20 Atender las necesidades de la entidad respecto a los procesos y procedimientos considerados en la ley orgánica, estatutos y reglamentos establecidos para normar las acciones en los diferentes ámbitos	de manera continua. 20.1Vigilar la aplicación de la normatividad en todos y cada uno de los procedimientos que se desarrollan al interior de la Facultad de Odontología. 20.2Mantener actualizado el programa operativo anual en total correspondencia con el presente Plan de Desarrollo 2017-2021.	36 Que el 100% de la comunidad universitaria se encuentre informada respecto a los logros obtenidos durante la gestión del año inmediato anterior.	100%	100%	100%	100%	100%
		de influencia de estos.	20.3 Entregar el informe anual de actividades oportunamente ante la Junta Académica.						
III. Gestión y gobierno.	10. Financiamiento.	21 Optimizar la utilización de los recursos para una mejor operatividad de los programas.	21.1 Mantener un informe financiero de los recursos propios del Promejoras. 21.2 Realizar una reunión mensual con el comité del Promejoras para evaluar avances del uso de los recursos. 21.3 Diseñar un programa de acciones con el comité del Promejoras para establecer las acciones tanto de infraestructura como de equipamiento y de apoyos en beneficio del estudiante. 21.4 Mantener informado a la comunidad universitaria a través del portal web sobre el uso de los recursos del Promejoras.	37 Al 2021, lograr el 100% de los proyectos planteados en el programa del Comité del Promejoras.	0%	0%	20%	65%	100%
		22 Obtención de recursos tanto financieros como en especie a través de diferentes programas tanto internos (Proyectos	22.1 Registrar el POA de servicios de uso de lockers para estudiantes. 22.2 Registrar el POA de servicios de educación continua para egresados.	38 Contar al 2021 con el POA respectivo autorizado para cobro de servicios de educación continua y el uso de lockers.	0%	0%	30%	70%	100%

		de Vinculación, Educación continua, servicios de lockers) como externos (Programas federales).	22.3 Enviar los POA a las autoridades de finanzas para su revisión, validación y autorización respectiva.						
			22.4 Promover la participación en la búsqueda de recursos externos a través de los Cuerpos Académicos y los diferentes proyectos de vinculación. 22.5 Participar activamente en convocatorias federales para la consecución de recursos financieros o en especie para el equipamiento de infraestructura, equipo, material y documental que fortalezca al Programa Educativo de Odontología. 22.6 Gestionar los recursos financieros para el equipamiento necesario que implica una enseñanza de calidad.	39 Al 2021, contar con una infraestructura suficiente, así como equipamiento tecnológico que contribuya al fortalecimiento de la educación superior.	50%	60%	75%	85%	100%
III. Gestión y gobierno.	11. Infraestructura física y tecnológica.	23 Contar con espacios suficientes y equipamiento con tecnología dental de vanguardia, así como tecnología de información y comunicación modernas y funcionales.	23.1 Gestionar ante proyectos las necesidades de construcción de espacios acorde a la demanda de académicos. 23.2 Gestionar la autorización para habilitar espacios de trabajo académico para docentes que logran el perfil deseable PRODEP. 23.3 Distribuir los espacios que se cuentan para atender la demanda de los académicos con perfil PRODEP.	39 Que el 100% de los académicos con perfil PRODEP cuenten con espacios únicos o compartidos para su desempeño académico.	10%	20%	50%	80%	100%
			23.4 Realizar una actualización anual del programa de mantenimiento, sustitución y adquisición de equipo y material odontológico.	40 Que el 100% del equipo odontológico se encuentre en óptimas condiciones.	0	100%	100%	10%	100%

23.5 Contar con un inventario						
exclusivo de los recursos						
tecnológicos de información y						
comunicación que se utilizan en las						
funciones docentes.						
23.4 Realizar las gestiones						
necesarias para el equipamiento de						
tecnología de información y						
comunicación para funciones						
docentes, así como de materiales y						
equipamiento tecnológico dental de						
vanguardia.						
23.5 Diseñar un programa de	41 Al 2021 contar con un					
evaluación del posgrado.	informe de las necesidades					
23.6 Llevar a cabo una reunión	tanto académicas, como de					
mensual para establecer las	infraestructura física y					
acciones de atención a las	tecnológica del posgrado.	0%	15%	45%	75%	100%
necesidades del posgrado.	toonologica do poogrado.	0 70	1070	1070	1070	10070
23.7 Solicitar un informe anual de						
actividades de la coordinación del						
posgrado.						
23.8 Evaluar el proyecto de	42 Al 2021 contar con la					
ampliación, mantenimiento y mejora	conclusión del proyecto de					
de la infraestructura, realizando las	ampliación del edificio B.					
gestiones pertinentes para su						
cumplimiento.						
23.9 Actualizar el proyecto de						
ampliación en la primera planta del		50%	50%	75%	85%	100%
edificio B para su conclusión.						
23.10 Realizar las gestiones						
necesarias ante las autoridades						
pertinentes para el logro del						
proyecto de ampliación del edificio						
B.						
23.11 Gestionar el mantenimiento	43 Contar con un reporte	0	1	1	1	1
menor cada inicio de año.	anual de seguimiento y	0	'			l I

23.12 Gestionar el mantenimiento mayor cada dos años.	atención de las necesidades de mantenimiento en la infraestructura física de la		
23.13 Integrar un reporte de necesidades de atención de la infraestructura.	entidad académica.		

III.- Seguimiento y evaluación

La calidad y eficiencia del Programa Educativo de Odontología es alcanzada a través de las metas y acciones registradas en el presente PlaDEA, éstas tienen seguimiento y se evalúan mediante una Comisión, cuya consigna consiste en la supervisión constante, que permite identificar a través de instrumentos apropiados, las relaciones entre la propuesta inicial, la operación y los resultados que aseguren la consolidación y calidad del ejercicio de la planeación, contenida en el documento citado. Éste logrará que se transformen progresivamente y de manera integral los procesos académico-administrativos de la Entidad Académica, así como la resolución de problemas que son de carácter nacional e internacional, como el ambiental, el control de las adicciones y la inequidad de género.

La satisfacción de la pertinencia social y las necesidades Regionales relacionadas con la salud bucodental, son detectadas a través de las LGAC y Seguimiento de Egresados. Es por ello que la Comisión de Seguimiento tal y como se planteó en el PlaDEA, ha sido conformada por los académicos responsables de la elaboración de dicho documento, encabezados y dirigidos por la Dirección de la entidad.

Los académicos responsables de la comisión de evaluación integrarán a su vez a los docentes que formarán su equipo de colaboradores para la verificación del cumplimiento y de los avances del PlaDEA, presentando un informe de avances de acuerdo al cronograma de entrega señalado y que se valida ante el H. Consejo Técnico.

Acciones para la evaluación de avances y cumplimiento del PlaDEA.

1.- Los académicos responsables se integrarán en equipos de trabajo, requiriendo de cada coordinador, académico enlace y académico, un informe de actividades realizadas en las funciones de docencia, investigación, vinculación y gestión según

en las que haya participado, con la finalidad de asegurar la disponibilidad de información y la evaluación correspondiente del PlaDEA.

- 2.- Cada coordinador, académico enlace y académico, deberá de presentar y entregar a la Comisión de Seguimiento un informe semestral por escrito, o por medio de los recursos tecnológicos que se dispongan en línea, en el que se hará una relación puntual de todas aquellas acciones realizadas que contribuyen al cumplimiento del PlaDEA.
- 3.- La comisión de seguimiento integrada por los académicos responsables y coordinadas por la dirección de la entidad, serán los encargados de acuerdo al cronograma establecido, de recibir el informe de todas aquellas actividades que se reporten ya sea por escrito o por medio de los recursos tecnológicos en línea definidos para ello.
- 4.- La Comisión de Seguimiento elaborará y presentará un reporte de avances del PlaDEA una vez al año, ante la dirección de la Entidad Académica.

Eje Académicos responsables		Fecha de entrega de informe de evaluación de
		avances
	Dra. Leticia Tiburcio Morteo	
Eje 1. Liderazgo	Dra. Guadalupe Rosalía Capetillo	29 de junio del 2018
académico	Hernández	
	Dra. Laura Roesch Ramos	28 de junio del 2019
	Dra. Yolanda Morales González	
Eje II. Visibilidad e impacto social	Dra. Estela Peñaflor Fentanes	30 de junio del 2020
	Dr. Miguel Ángel Díaz Castillejos	30 de junio del 2021
Eje III. Gestión y gobierno	Dra. Norma del Carmen Méndez Priego	do do junio del 2021

La dirección de la entidad informará ante la Junta Académica del avance de acciones y metas en su informe anual.

Referencias

- 1.- Plan General de Desarrollo 2030. https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-deDesarrollo-2030.pdf
- 2.- Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertenencia y Pertinencia. https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017- 2021.pdf
- 3.- Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura.

http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacionexterna

- 4.- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).
 https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-yseguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-defortalecimiento-institucional/
- 5.- Estadística institucional. https://www.uv.mx/informacionestadistica/
- 6.- Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE) https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/
- **7.-** Guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias PLADEA y PLADE 2017-2021. https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/elaboracion-de-pladea-y-plade-2017-2021/attachment/guia_pladeas-y-plades/
- 8.- Guía para la formulación de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias (PI-T-G-01). https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/elaboracion-de-pladea-y-plade-2017-2021/attachment/guia_pladea_plade_2018-2021-16-abril/

Anexos

DIAGNOSTICO FODA

Amenazas

- 1.- Incremento de la demanda de oferta de matrícula.
- 2.- Nuevos conocimientos disciplinares
- 3.- Nuevos modelos educativos con propuestas de los Organismos internacionales y nacionales para su implementación
- 4.- Actualización de los lineamientos para la obtención de constancia de calidad educativa y acreditación institucional.
- 5.- Demanda de perfil de egreso profesional de empleadores y sociedad.

Fortalezas

- 1.- Espacios modernos y funcionales de la infraestructura.
- 2.- Evaluación continua de organismos externos
- 3.- Planta académica actualizada
- 4.- Planta académica con posgrados
- 5.- Incorporación de planta académica con posgrados disciplinares
- 6.- Aplicación de los procesos normativos para la contratación de nuevos académicos
- 7.- Organización de planta académica en Cuerpos Académicos
- 8.- Académicos con potencial para participar en la obtención del perfil PRODEP.
- 9.- Un académico inscrito al SNI
- 10.- Modelo educativo bajo el enfoque por competencias.
- 11.- Un programa académico que atiende la prevención y resolución de problemas bucales
- 12.- Ejercicio de la práctica clínica en la formación del estudiante.
- 13.- Adquisición de equipo de simulación.
- 14.- Suficiencia de red inalámbrica y alámbrica en los edificios que integran la Facultad.
- 15.- Suficiente comunicación vía telefónica.
- 16.- Acceso a la USBI
- 17.- Amplia difusión de la Movilidad estudiantil
- 18.- Consolidación del Congreso anual de egresados y Curso de Actualización odontológica.
- 19.- Consolidación del Concurso Anual de Carteles de Investigación en Odontología. Publicación en Revista Indexada de artículos presentados en el Concurso de Investigación en Odontología
- 20.- Programa Formación Académica con participación de los académicos cada periodo intersemestral.
- 21.- Incremento de la producción académica

de calidad, que permita mayor participación en la evaluación del SIN.

22.- Académicos con doctorado, con posibilidades de participación en SIN.

Debilidades

- 1.- Políticas institucionales que retardan los procesos de mantenimiento de infraestructura
- 2.- Políticas institucionales que retardan la disposición de los recursos financieros
- 3.- Incremento de las actividades además de la docencia que implica organización de los tiempos
- 4.- Dificultad en la consecución de apoyo con recursos para la investigación, tanto de académicos como de estudiantes.
- 5.- Dificultad en la consecución de apoyo con recursos para la difusión de productos académicos, tanto de académicos como de estudiantes.

Oportunidades

- 1.- Incrementar la participación de la comunidad universitaria en torno a la difusión y análisis de la filosofía institucional, de su misión, visión, objetivos e ideario.
- 2.- Reevaluar la pertinencia del programa educativo de acuerdo a las demandas de necesidad de salud odontológica de la región y de los empleadores.
- 3.- Incrementar la cobertura de acciones en beneficio de la sociedad más vulnerable.
- 4.- Garantizar acciones de prevención de enfermedades bucales.
- 5.- Mayor participación de los estudiantes de las EE del Área Social en actividades y proyectos de Vinculación, con el sector público y privado.
- 6.- Definir acciones para el ingreso de académicos al SNI y a la obtención del perfil PRODEP.
- 7.- Definir y apoyar acciones que permitan la participación de docentes y estudiantes en intercambio académico.
- 8.- La obtención de la sede del XI Congreso de Cuerpos Académicos de Odontología a realizar en conjunto con la CONACAO (Consejo Nacional de Cuerpos Académicos de Odontología) en marzo de 2019.
- 9.- Publicación de la Edición 2019 de la RIO Revista de Innovación Odontológica, junto con la CONACAO.
- 10.- Publicación del Libro de Investigación en Odontología, Edición 2019, junto con la CONACAO.

- 11.- Incrementar la difusión de productos de investigación en revistas, eventos académicos y congresos con reconocimientos.
- 12.- Consolidar la evaluación del PlaDEA respectivo para dar un seguimiento puntual de cada una de sus acciones.
- 13.- Mantener un programa de cuidado, prevención y mantenimiento de cada uno de los espacios, equipo y recursos de la Facultad en conjunto con todos los que forman parte de la comunidad de la Facultad.
- 14.- Mejorar el ambiente laborar y estudiantil.
- 15.- Evaluación continua del Plan de Estudios.